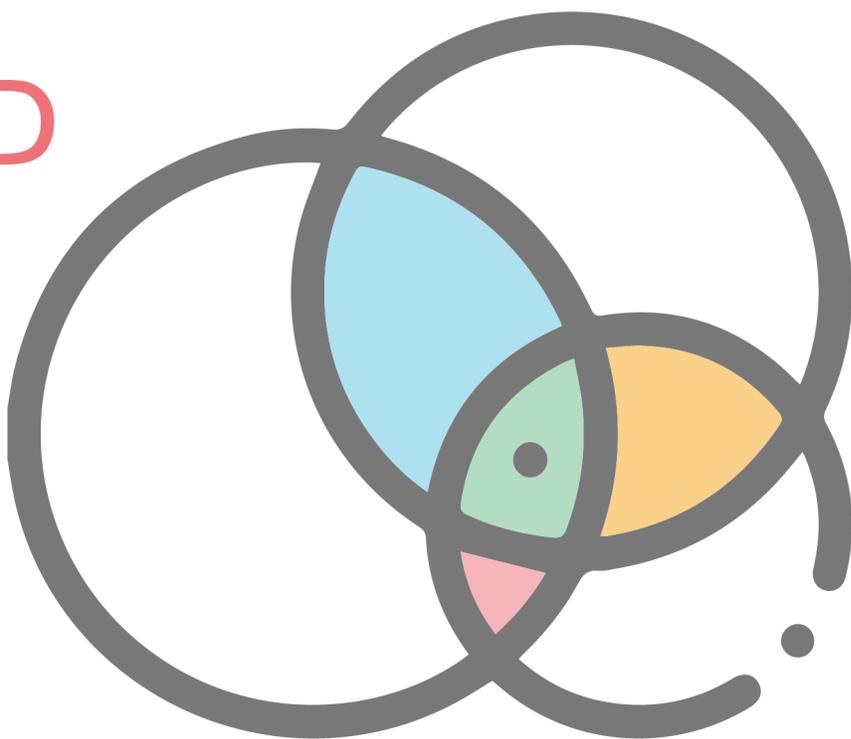


# INTERSECCIONALIDAD

UNA  
APUESTA  
DE  
TRABAJO  
EN  
RED



Título original:

Interseccionalidad: una apuesta de trabajo en red

© Red Latinoamericana y del Caribe para la Democracia - Redlad

© Diana Carolina Silva Morales

© Alejandra Santos Cubides

Revisión general y aportes:

Natasha Jimenez, Mulabi, lideresa grupos LGBTIQ+

Yimene Calderón, Odeco, lideresa grupos afrodescendientes

Nicolás Panotto, Otros Cruces, líder grupos religiosos y basados en fe

Romel González, CRIPX, líder de grupos indígenas

Contacto REDLAD

Gina Romero

Directora Ejecutiva

Calle 66 Bis # 2-41 Oficina 204, Bogotá, D.C. – Colombia

C.P. 110231

Tel.: (+57) 3838369

comunicaciones@redlad.org

www.redlad.org

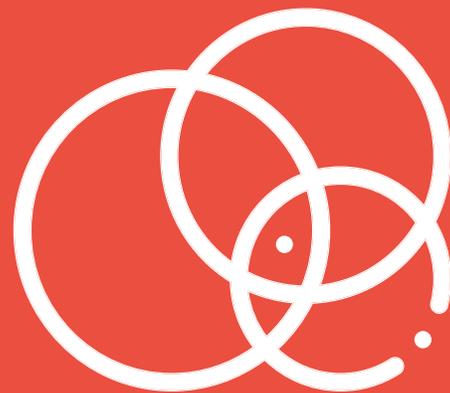
Diseño: Diana Cardona - Dulce Juana

dulcejuanavisual@gmail.com

A partir de la acción poblacional que desde su creación ha venido desarrollando la Red Latinoamericana y del Caribe por la Democracia – Redlad, el trabajo con perspectiva diferencial, en el que se reconocen las luchas y reivindicaciones de cada grupo poblacional, ha pasado a ser uno impulsado desde el enfoque interseccional en que se comprenden los puntos de convergencia y los sistemas de subordinación en los se inscriben estas luchas, y se buscan puntos de encuentro entre las diferentes agendas y el desarrollo de acciones conjuntas, de tal forma que éstas puedan fortalecerse mutuamente y ampliar su rango de incidencia.

# I.

## QUÉ ES LA INTERSECCIONALIDAD Y DE DONDE VIENE EL TÉRMINO



El término “interseccionalidad” es fruto de discusiones en torno a las teorías feministas y reivindicaciones por los derechos de las mujeres, a partir de los años noventa, cuando la académica estadounidense Kimberlé Crenshaw acuñó el concepto para describir las desigualdades existentes entre las mujeres blancas y las mujeres negras en Estados Unidos y criticar la categoría universal de ‘la mujer’<sup>1</sup>. La interseccionalidad entonces se utilizó para demostrar la heterogeneidad del movimiento feminista, señalando que las luchas por la igualdad y los derechos de las mujeres son diversas y están determinadas por diferentes realidades como la etnia, la orientación sexual, la clase social, entre otros factores<sup>2</sup>. Pero ¿Qué significa hoy en día el término interseccionalidad?

1. Maria Caterina La Barbera. (2016). Interseccionalidad un “concepto viajero”: Orígenes, desarrollo e implementación en la Unión Europea. Disponible en <https://bit.ly/2l2nLMu>

2. Escuela de feminismos alternativos. Interseccionalidad: Definición y orígenes. Disponible en <https://bit.ly/2mA6kTZ>

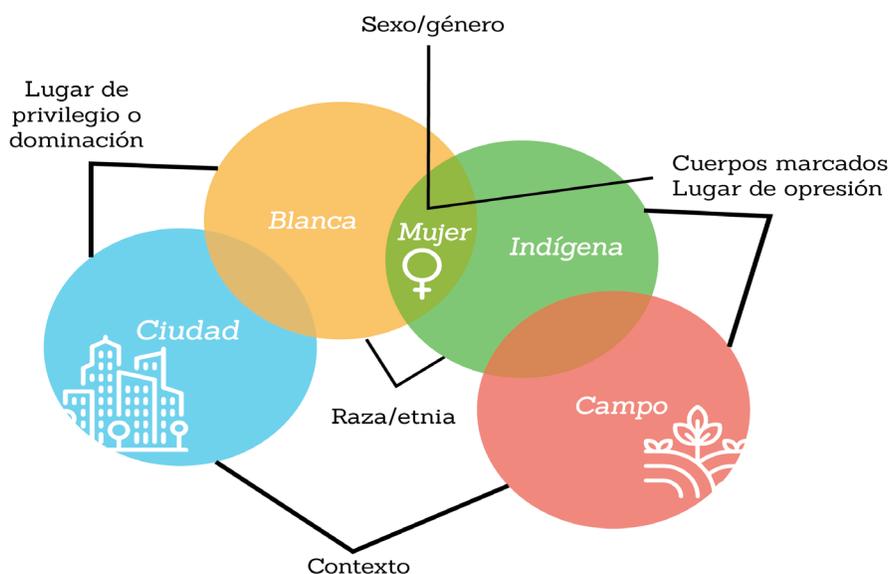
La interseccionalidad es un concepto que se ha venido transformando y desarrollando de la mano con las diferentes discusiones sobre las desigualdades sociales, la equidad y el trabajo por la igualdad y la inclusión social. Así pues, hoy en día la interseccionalidad es un enfoque que sirve para identificar cómo a partir de las características que definen la identidad de las personas y el cómo se manifiestan en la sociedad, se han creado sistemas de desigualdad y dominación en el marco de estructuras de poder que se interrelacionan entre sí.

La interseccionalidad no es para nada una teoría estática que resuelva las discusiones en torno a categorías socio históricas como género, etnia o clase social; por el contrario, permite identificar las complejidades que les atraviesan y evita esquemas de comprensión lineales y binarios. Este enfoque es además ambiguo, en la medida que aborda, cuestiona y a la vez aporta en la deconstrucción de las mencionadas categorías invitando a generar acciones más creativas, que realmente asuman la complejidad de la realidad social en las que se desarrollan.

Un enfoque es como un lente que permite comprender la realidad. Como su palabra lo indica, proviene del verbo enfocar en una cámara fotográfica, que consiste en poner mayor atención, o mayor claridad o centrar puntos específicos. Los enfoques en las ciencias sociales sirven para acercarse a la realidad de cierta manera, para visibilizar fenómenos o aspectos que en la cotidianidad son invisibilizados y normalizados. En el caso de la interseccionalidad, se entiende como un enfoque en la medida que permite acercarse y hacer visibles las distintas formas de opresión y la manera como se intersectan entre sí, así como las posibilidades de acción a partir de esas mismas confluencias.

La interseccionalidad parte de la premisa de que las personas se inscriben en ciertas categorías de diferenciación social que definen una determinada posición y rol dentro de la sociedad. Por ejemplo, la etnia, el género, la clase social, la orientación sexual, entre otros, son categorías sociales que componen la identidad de una persona y no son excluyentes entre sí. Es decir, la identidad de un individuo tiene múltiples dimensiones que se interrelacionan entre sí e influyen en la manera de relacionarse con los otros<sup>3</sup>. Por ejemplo: una mujer, indígena y de un contexto rural tiene una posición y un rol diferente en la 'sociedad occidental' frente a una mujer, blanca y de un contexto urbano. Aunque ambas comparten la característica de identificarse como mujeres, viven de diferente manera esta condición por los otros factores que las definen. Una manera gráfica de ilustrar cómo se intersectan las distintas categorías sociales expuestas en el ejemplo es la siguiente:

3. Awid. (2004). Interseccionalidad: una herramienta para la justicia de género y la justicia económica. Disponible en <https://bit.ly/2lYth2Tps://bit.ly/2mA6kTZ>



Fuente: Elaboración propia

Teniendo en cuenta la figura anterior, la interseccionalidad también plantea que las sociedades contemporáneas son jerárquicas y desiguales. Por tanto, existen sistemas de dominación y privilegios. Estos sistemas son creados a partir de categorías sociales, donde ciertas identidades prevalecen sobre otras<sup>4</sup>. Por ejemplo, los hombres tienen mayores privilegios que las mujeres, las personas blancas cuentan con condiciones que les permiten ejercer dominación sobre las personas que no son blancas, las comunidades con menores recursos económicos son vulneradas por las personas y entidades que acumulan riqueza las personas heterosexuales tienen mayor aceptación en la sociedad y derechos distintos a las personas homosexuales, entre otros ejemplos. En resumen, simbólicamente y en la práctica, el hombre blanco, de clase alta y heterosexual tiene un lugar dominante en la sociedad que le facilita diferentes formas de ejercicio de poder, mientras las otras identidades son subordinadas frente a este.

En síntesis, la interseccionalidad es un enfoque que parte de los sistemas de dominación y privilegios que existen en una sociedad determinada, basados en las jerarquías o desigualdades que se han creado alrededor de las categorías identitarias o grupos sociales. La interseccionalidad plantea que una misma persona puede gozar de ciertos privilegios y al mismo tiempo ser vulnerable en otros aspectos. Por ejemplo, una mujer, blanca y adinerada es privilegiada por su color de piel y su clase social, pero es vulnerable por su género.

Es a partir de estas diferencias que las Organizaciones de la Sociedad Civil - OSC, pueden identificar de forma más clara su agenda y puntos de reivindicación, y a la vez sus espacios de articulación y construcción conjunta. De esta forma, no se trata de cada OSC o grupo poblacional 'luchando por lo suyo', a partir de esta mirada interseccional es posible identificar agendas comunes que favorezcan el intercambio de buenas prácticas y el fortalecimiento entre pares.

4. Awid. (2004). Interseccionalidad: una herramienta para la justicia de género y la justicia económica. Disponible en <https://bit.ly/2lYth2Tps://bit.ly/2mA6kTZ>



# II.

## PRINCIPALES GRUPOS DE IDENTIDAD O CATEGORÍAS SOCIALES

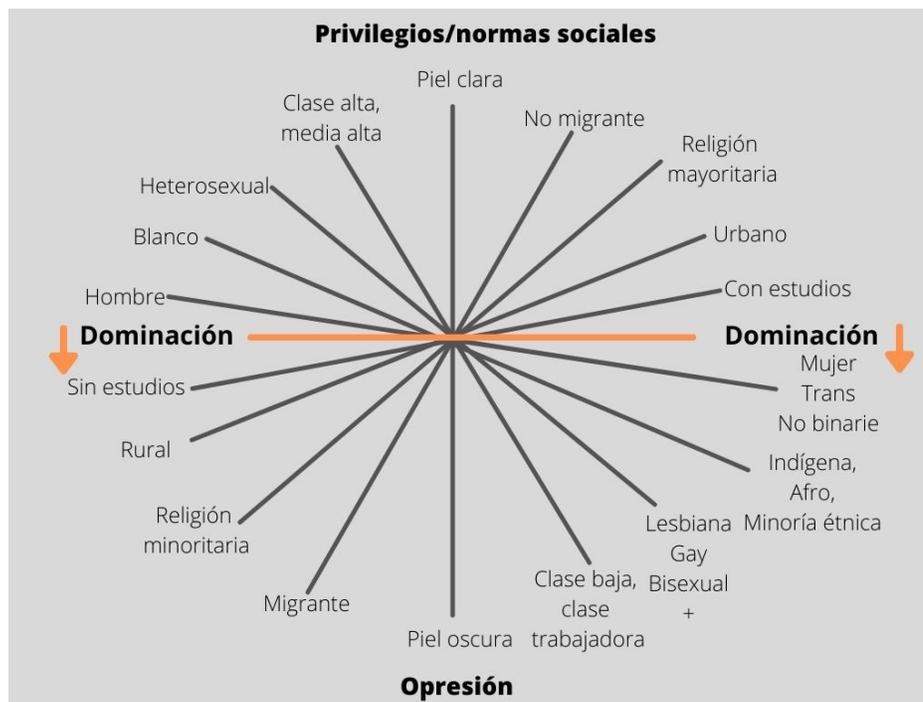
En el proceso de conformación de las identidades sociales de los sujetos, las categorías sociales marcan y actúan de manera relativa dependiendo de contextos históricos particulares, en relaciones de poder situacionales, y según privilegios y dinámicas de opresión<sup>5</sup>. Aunque el enfoque interseccional no busca crear una sumatoria de categorías, se pueden identificar las siguientes como las que se enuncian con mayor frecuencia:

5. Marcia Thereza Couto, Elda de Oliveira, Marco Antônio Alves Separavich, Olinda do Carmo Luiz. (2019). La perspectiva feminista de la interseccionalidad en el campo de la salud pública: revisión narrativa de las producciones teórico-metodológicas. Disponible en: <https://bit.ly/2rcVkyE>

Así pues, estos grupos, además de configurar la identidad de individuos y comunidades, también crean sistemas jerárquicos, según los cuales unas categorías prevalecen sobre otras.

Género	Etnia	Religión	Clase social	Contexto rural/urbano
Edad	Educación	Nacionalidad	Raza <sup>6</sup>	Orientación sexual
Estatus Migratorio	Sexo	Discapacidad	Características sexuales	Identidad y Expresión de Género

La imagen incluida a continuación ejemplifica los sistemas de privilegios y dominación de las sociedades contemporáneas. Esto permite comprender la intersección de dos o más ejes de opresión, reconociendo de esta manera la cuestión relacional entre los marcadores o categorías de diferenciación social y la forma en que estos van creando lugares sociales atravesados por relaciones de poder en el marco de sistemas de discriminación y subordinación<sup>7</sup>.



Fuente: Elaboración propia basada en la imagen de Opresiones y Privilegios según Patricia Hill Collins.

La interseccionalidad busca que cambiemos la forma de comprender lo social, más allá de categorías binarias, por ejemplo: hombre-mujer; rico-pobre. Sino que, pretende develar cómo las estructuras de desigualdad se reproducen, en escenarios donde conviven y coexisten múltiples identidades. La interseccionalidad también incluye en el debate los análisis sobre las diferencias en las experiencias de vida, en distintas realidades sociales. Así pues, la dominación no es algo “aritmético”, sino que depende de las estructuras de contextos políticos, culturales, sociales y económicos determinados<sup>8</sup>.

6. Aquí se enuncia la categoría de raza comprendida desde su construcción histórica y discursiva para legitimar instrumentos de dominación. Como señala Quijano (2003) la idea de raza es un invento, ya que no tiene ninguna relación con la estructura biológica de la raza humana ni existe asociación probada entre los rasgos fenotípicos y los procesos biológicos del organismo.

7. Havinsky et al. (2017). The odd couple: using biomedical and intersectional approaches to address health inequities. Disponible en: <https://bit.ly/2qtQXPf>

8. Este debate lo expresa Mara Viveros en el texto La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. A propósito aclara: “las propiedades de los agentes sociales no pueden ser comprendidas en términos de ventajas o desventajas, desde una lógica aritmética de la dominación. Así, la posición más desventajosa en una sociedad clasista, racista y sexista no es necesariamente la de una mujer negra pobre, si se la compara con la situación de los hombres jóvenes de su mismo grupo social, más expuestos que ellas a ciertas formas de arbitrariedad, como las asociadas a los controles policiales. El análisis de configuraciones sociales particulares puede relativizar las percepciones del sentido común sobre el funcionamiento de la dominación.” (Viveros, 2016, pág. 10).

# III.

## INTERSECCIONALIDAD EN EL TRABAJO POR LOS DERECHOS HUMANOS Y LA DEMOCRACIA



La interseccionalidad busca, en primer lugar, una crítica y “autocrítica” frente a las características presentes en relaciones de dominación o vulneración en determinados contextos. Este enfoque privilegia la diversidad como característica inherente a las sociedades humanas, y, en consecuencia, la entiende como una oportunidad. En ese sentido, la interseccionalidad enaltece los enfoques diferenciados, pretende visibilizarlos y fortalecerlos, no como puntos de desigualdad, sino de riqueza humana.

Es importante tener en cuenta que la interseccionalidad es un enfoque crítico sobre los sistemas de dominación, y pretende erradicar dichos sistemas, al hacerlos visibles. La interseccionalidad no busca homogeneizar las luchas sociales, su intención es erradicar esas estructuras culturales que privilegian ciertos grupos, y estereotipan a las personas. De igual forma, vale la pena señalar que esta mirada no se trata de una sumatoria, sino de ampliar la comprensión de las desigualdades y entender que hay que fijarse en el contexto de cada grupo para entender qué opresiones les atraviesa y también sus propias resistencias.

La interseccionalidad busca ante todo la empatía, para ser capaces de desarrollar acciones de diálogo e incidencia conjuntas en el marco de luchas sociales que, a veces, sentimos no nos competen, por estar en la categoría o identidad privilegiada. Por ejemplo, volviendo al feminismo, busca que las mujeres 'blancas', 'ricas', se solidaricen y sean aliadas de las luchas de las mujeres 'negras', 'pobres', 'indígenas', 'trans', que viven de manera distinta su condición de mujer, por los otros sistemas de dominación que las ponen en una situación de desventaja mayor.

En conclusión, para tener una perspectiva desde la interseccionalidad, es necesario encontrar puntos de convergencia entre los diferentes grupos y luchas sociales, para trabajar conjuntamente por la construcción de agendas colectivas y avanzar en la configuración de sociedades más igualitarias, donde la diversidad y la diferencia no sean usadas para crear desigualdad en términos de acceso a derechos.

# IV.



## INTERSECCIONALIDAD EN LA GESTIÓN DE REDLAD

La interseccionalidad es fundamental para Redlad en general y sus proyectos en particular, puesto que este enfoque permite comprender mejor las realidades de los distintos grupos que forman parte de la población latinoamericana y las luchas que les son comunes, facilitando así el desarrollo de acciones conjuntas de diálogo e incidencia, en tanto promueve el fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil y sus agendas en el proceso.

Así bien, la interseccionalidad contribuye a entender la diversidad del continente latinoamericano y permite fortalecer la participación e incidencia de la sociedad civil desde un enfoque que incluya las realidades de los grupos poblacionales y los diferentes actores sociales que la conforman. Implementando este enfoque, la acción de Redlad, ha sido más cualificada y con mayor capacidad de incidencia, ya que asume la complejidad de la realidad social de Latinoamérica, las distintas identidades y formas de exclusión que coexisten en un mismo territorio; así como las confluencias en cuanto a las posibilidades de transformación e incidencia en agenda pública.

El enfoque ha constituido una oportunidad para que Redlad genere diálogos entre los diversos actores y Organizaciones de la Sociedad Civil, a partir de una mejor aproximación y comprensión del contexto en el que cada uno desarrolla su acción, favoreciendo el enriquecimiento mutuo y el fortalecimiento entre pares. Ejemplo de ello han sido los ejercicios de diálogo e intercambio de saberes desarrollados entre los grupos poblacionales que hacen parte de la acción de Redlad y sus proyectos.

El enfoque interseccional es fundamental para Redlad, dado el trabajo que desarrolla con organizaciones afrodescendientes, LGBTIQ+, grupos de fe, comunidades indígenas, entre otros; puesto que es importante comprender las desigualdades que afectan a estas identidades o grupos sociales en América Latina, así como los temas y acciones de reivindicación que les son comunes. Este ejercicio guiado por la interseccionalidad permite direccionar y apoyar de manera más efectiva la participación de las OSC que representan a estos grupos poblacionales en escenarios de incidencia muy diversos, como las Cumbres de las Américas. En otras palabras, este trabajo conjunto cualifica la participación de las organizaciones vinculadas a grupos poblacionales, permite el desarrollo de líneas de acción comunes, fortalece su acción de incidencia y de esta forma, espera contribuir al acceso efectivo de los derechos fundamentales de estas poblaciones.

El enfoque interseccional es complementario a otros procesos generados en Redlad como la construcción de la [Política de Género](#) de la organización. Esta política nace en medio de las reflexiones que se han tenido como Red en los últimos años alrededor de las múltiples formas de opresión y desigualdad, que merecen ser debatidas y reconocidas en los escenarios de la sociedad civil. Una de estas formas de opresión sin duda alguna es la basada en el género. Por esta razón, se planteó la política como una estrategia a favor de la equidad de género, la ampliación y el fomento de la participación de las mujeres en todos los espacios de la Red, sus proyectos y acciones de incidencia.

La política de género es un camino que se emprendió hace poco tiempo, y que merece ser alimentada constantemente de otras reflexiones y procesos como el que se está intentando posicionar con el enfoque interseccional en la organización. De igual forma, cada mirada y aproximación como lo es el género permite fortalecer la perspectiva interseccional en cada una de las acciones de Redlad.

# Referencias

- Awid. (2004). Interseccionalidad: una herramienta para la justicia de género y la justicia económica. *Género y Derechos*, 1-8.
- Blog ZAC. (3 de junio de 2019). La interseccionalidad para alcanzar el éxito laboral. Recuperado a partir de <http://blogzac.es/la-interseccionalidad/>
- Curiel, O. (S.F). Género, raza, sexualidad. Debates contemporáneos. Cátedra de Estudios Afrocolombianos (págs. 1-26). Recuperado a partir de <https://www.urosario.edu.co/Subsitio/Catedra-de-Estudios-Afrocolombianos/Documentos/13-Ochy-Curiel---Genero-raza-y-sexualidad-Debates-.pdf>.
- Couto, M. T, Oliveira, E. D., Separavich, M. A. A, y Luiz, O. D. C. (2019). La perspectiva feminista de la interseccionalidad en el campo de la salud pública: revisión narrativa de las producciones teórico-metodológicas. *Salud Colectiva*, 15. Recuperado a partir de <https://www.scielosp.org/article/scol/2019.v15/e1994/>
- Espinosa, Y. (2020, 16 de diciembre) Interseccionalidad y feminismo descolonial. Volviendo sobre el tema. *Pikara: online magazine*. <https://www.pikaramagazine.com/2020/12/interseccionalidad-y-feminismo-descolonial-volviendo-sobre-el-tema/>
- Havinsky, O., Doyal, L. Einstein, G., Kelly, U., Shim, J., Weber, L. y Repta, R. (2017). The odd couple: using biomedical and intersectional approaches to address health inequities. *Global Health Action*, 10 (2). Recuperado a partir de <https://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/16549716.2017.1326686>
- La Barbera, M. (2016). Interseccionalidad, un “concepto viajero”: Orígenes, desarrollo e implementación en la Unión Europea. *Interdisciplina*. Vol. 4 No.8, 105-122.
- Peris, A., & Agut, S. (1997). Evolución conceptual de la identidad social. *Revista electrónica de motivación y emoción*. Vol 10. No. 26.
- Pontón, J. (2017) Intersecciones de género, clase, etnia y raza: un diálogo con Mara Viveros. *Íconos: Revista de Ciencias Sociales*. (Núm. 57) pp. 117-121. DOI: <http://dx.doi.org/10.17141/iconos.57.2529>
- Quijano, A. (2003). Colonialidad del poder: Eurocentrismo y América Latina En Edargo Lader (compilador) *La Colonialidad del saber: Eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas* (pp. 246-276). UNESCO-CLACSO: Buenos Aires.
- Valiña, C. (5 de septiembre de 2018). Interseccionalidad: Definición y orígenes. Recuperado a partir de <https://perifericas.es/interseccionalidad/>
- Viveros, A. (2016). La interseccionalidad: Una aproximación situada a la dominación. *Debate Feminista* Vol. 52 , 1-17. <https://doi.org/https://doi.org/10.1016/j.df.2016.09.005>

